

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A los efectos exigidos en el artículo 28 de la LCSP, la naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden satisfacer con el contrato que regula el presente pliego, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas se justifican debido a que, de acuerdo a los fines del Patronato Provincial de Turismo de Salamanca, uno de los más destacados tal como se recoge en sus Estatutos, es "Promover, difundir y fomentar las actividades turísticas". Para ello el Patronato Provincial de Turismo de Salamanca viene asistiendo de forma regular a la feria de Turismo de Interior que se celebra anualmente en Valladolid con el fin de promocionar y dar a conocer los recursos turísticos de la provincia. La celebración de esta feria en 2019 será en su vigésima segunda edición entre los días 21 y 24 de noviembre.

Salamanca, a 10 de julio de 2019.

Fdo.: Ana Isabel Hernández Sánchez

Gerente

Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.